

**Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)**

**Descripción del fondo**

El **FAIS** se destina exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las zonas de atención prioritaria (ZAP). Los gobiernos locales destinarán los recursos del FISM en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme al Catálogo del FAIS (Art. 33 de la LCF). Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS en proyectos que estén previstos en el Catálogo del FAIS y que atiendan prioritariamente las carencias sociales. Con base en lo Lineamientos de FAIS, los municipios planearán y ejecutarán los recursos provenientes del FISM con base en los siguientes criterios: si el municipio es ZAP Rural, si tiene ZAP urbanas, población que habita en las localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social, o bien, de la población en pobreza extrema (Numeral 2.3 inciso B, Lineamientos FAIS).

FISM en el estado **10.39%** del FISM nacional

1  $\frac{1}{2}$  32  
Presupuesto aprobado, SHCP.

**Contexto**

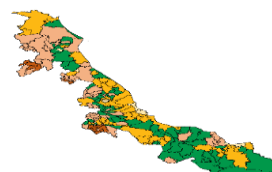
Número de municipios 2016: 212

Localidades rurales 2016: 27,177 Localidades urbanas 2016: 367

**Municipios de acuerdo con el porcentaje de población en situación de pobreza, 2010**

Carencias sociales	Municipios dentro de los rangos de % de población			
	[0-25]	[25-50]	[50-75]	[75-100]
Pobreza extrema	96	82	32	2
Acceso a los servicios de salud	29	137	39	7
Calidad y espacios de la vivienda	104	91	17	0
Servicios básicos en la vivienda	37	57	65	53
Acceso a la alimentación	82	128	2	0
Rezago educativo	38	172	2	0

**Rezago social por municipio, 2015**



Grado de Rezago Social	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Municipios	12	52	75	57	16

**Presupuesto y Cobertura**

Presupuesto (MDP) Cuenta Pública 2016	
Presupuesto aprobado	5,605.66
Presupuesto ejercido	5,605.66

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El presupuesto ejercido registrado en Cuenta Pública Federal corresponde al monto que fue transferido a las entidades federativas.

**Concurrencia planeada de recursos FISMDF, 2016**

<b>4.20%</b> del presupuesto	<b>6.06%</b> de los proyectos
------------------------------	-------------------------------

Fuente: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2016, SEDESOL.

En caso de existir concurrencia de recursos, los resultados serán evaluados. Aún no se cuenta con concurrencia de presupuesto ejercido.

**Localidades atendidas por grado de rezago social, 2016**

Grado de rezago social 2010	Número total de localidades 2016	Número de localidades atendidas 2016	Población total de las localidades atendidas, 2010
Muy alto	171	5	236
Alto	1,842	285	51,053
Medio	5,614	1,007	276,153
Bajo	3,179	510	359,534
Muy bajo	1,330	212	1,694,328
Otras	15,421	12	ND
<b>Total</b>	<b>27,557</b>	<b>2,031</b>	<b>2,381,304</b>

Para la clasificación de las localidades por grado de rezago social, se utiliza la información derivada del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ya que la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI sólo es representativa de localidades de 50 mil y más habitantes.\*

**Análisis de presupuesto y cobertura**

El estado de Veracruz ocupa el lugar número 2 considerando el monto de presupuesto aprobado a nivel nacional, lo cual representa el 10.39% del total de recursos del Fondo. Por otro lado, del presupuesto ejercido en Cuenta Pública 2016 (5,606.66 MDP), los municipios en el estado reportan en total 43.54% (2,440.97 MDP) en atención a carencias sociales o proyectos especiales. El 4.20% del presupuesto del FISM potencializa sus recursos con otras instancias, el cual equivale al 6.06% del total de los proyectos. La mayor parte del presupuesto ejercido se destina a la carencia social de servicios básicos en la vivienda (1,149.71 MDP), seguido de la carencia por calidad y espacios de la vivienda (472.84 MDP). Finalmente, los recursos del fondo se concentran en las localidades con los grados de rezago social medio y bajo, y atienden 2,301 de las 27,557 localidades del estado. NOTA: la información de presupuesto ejercido de 2015 no es comparable con 2016, ya que fue hasta 2016 que se vinculó MIDS-SFU.

**Presupuesto ejercido por atención a carencias sociales, 2016 (MDP)**

Carencias sociales	Presupuesto de los municipios por grado de rezago social 2015**					Total	Variación % respecto al año anterior
	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto		
Acceso a la alimentación	2.03	11.61	25.64	53.10	12.58	104.95	ND
Acceso a los servicios de salud	3.35	15.83	11.36	10.71	1.45	42.70	ND
Calidad y espacios de la vivienda	22.65	111.36	99.14	177.26	62.43	472.84	ND
Servicios básicos de la vivienda	141.21	273.72	345.63	307.44	81.70	1,149.71	ND
Rezago Educativo	21.06	45.63	59.70	68.08	19.60	214.07	ND
No aplica	40.60	107.72	129.79	178.59	0.00	456.71	ND
<b>Total</b>	<b>230.90</b>	<b>565.88</b>	<b>671.26</b>	<b>795.18</b>	<b>177.75</b>	<b>2,440.97</b>	<b>ND</b>

Fuente: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2015 y 2016, SEDESOL.

**Fuentes de Información**

Contexto: Municipios y Localidades 2016, INEGI. Resultados de pobreza municipal 2010 y rezago social por municipios 2015, CONEVAL.

Presupuesto y Cobertura: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), SEDESOL y Sistema de Formato Único (SFU), SHCP 2016. Grado de rezago social 2010, CONEVAL. Número total de localidades 2016 y Población 2010 de las localidades atendidas INEGI. Número de localidades atendidas 2016, MIDS, SEDESOL.

**Nota:**

Las cifras de presupuesto se encuentran a precios constantes promedio de 2015 en millones de pesos (MDP), actualizado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Los datos de presupuesto corresponden a los reportados al cuarto trimestre de 2016.

La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo a dos decimales.

\*El número total de localidades corresponde al conteo de INEGI a enero de 2017.

\*\*NA= No aplica, la entidad o municipio no tiene la característica. ND= No se tiene información disponible. NP= No hubo planeación presupuestal por lo tanto no se ejerció.

Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las  
Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)

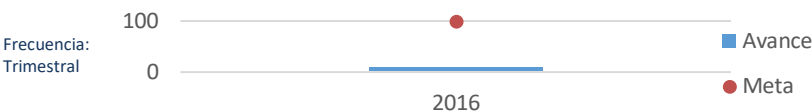
**Análisis de indicadores estratégicos y de gestión**

Porcentaje de población que presenta carencia por servicios básicos de la vivienda



Para 2014 y 2016, la meta planteada para el indicador a nivel de Propósito "Porcentaje de población que presenta carencia por servicios básicos de la vivienda" fue de 42.31% y 41.42% respectivamente, mientras que el avance fue de 40.04% y 39.2%.

Porcentaje de municipios que reportan adecuadamente el indicador  
"Porcentaje de contribución directa registrados en la MIDS"



De los 212 municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 66 registraron información en el nivel de indicadores del Sistema de Formato Único (SFU), lo que representa el 31.13% de sus municipios. De los 212 municipios de la entidad, únicamente 16 registraron información completa y/o cumplen con la meta.

Fuente: SEDESOL  
Nota: Indicador generado a partir de la MIR, muestra la suma de los municipios que reportan avance con respecto a su meta.

**Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas**

**Fortalezas:** 1. Los municipios del estado de Veracruz planearon una concurrencia de recursos. 2. Los recursos del Fondo Municipal en la entidad se concentraron en las carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda y por calidad y espacios de la vivienda.

**Oportunidades:** 1. La implementación de un mecanismo de evaluación y seguimiento permite al Fondo detectar áreas de mejora. 2. Una mayor concurrencia fomenta una mayor colaboración, coordinación y concertación de los tres órdenes de gobierno.

**Debilidades:** 1. Los municipios en el estado reportan en total 43.54% en atención a carencias sociales o proyectos especiales. 2. De los 212 municipios de la entidad, solamente 16 registraron información completa de sus indicadores. 3. No se cuenta con evaluaciones ni seguimiento a las recomendaciones.

**Amenazas:** 1. Los gobiernos municipales no concentran su atención en las localidades con el mayor grado de rezago social lo que puede conducir a que los objetivos del fondo no se cumplan.

**Seguimiento a recomendaciones**

No se cuenta con registro de evaluaciones al Fondo Municipal, por ende no se cuenta con seguimiento a recomendaciones.

**Calidad y suficiencia de la información**

Elemento	Valoración	Observaciones
Indicadores	●	De los 212 municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 66 registraron información en el nivel de indicadores del Sistema de Formato Único (SFU), lo que representa el 31.13% de sus municipios.
Presupuesto	●	Los municipios de Veracruz solamente reportaron el 43.54% del presupuesto asignado al Fondo Municipal.
Evaluaciones*	●	No se cuenta con registro de evaluaciones al Fondo Municipal, por ende no se cuenta con seguimiento a recomendaciones.
Seguimiento a recomendaciones*	●	No se cuenta con clasificación y seguimiento de recomendaciones.

\*Elaborados con base en información de los portales estatales.

**Recomendaciones**

- Reportar la totalidad del presupuesto ejercido a fin de que sea congruente con lo reportado en Cuenta Pública.
- Reportar en el SFU la información completa de los indicadores de los municipios.
- Realizar los ejercicios anuales de evaluación conforme a la normativa aplicable.
- Realizar los ejercicios anuales de evaluación conforme a la normativa aplicable.
- Implementar un mecanismo de seguimiento a evaluaciones realizadas al Fondo Municipal.
- Elaborar una estrategia de cobertura para la atención de las localidades considerando su grado de rezago social.
- Fomentar una mayor concurrencia de los municipios con otras instancias.

**Datos de Contacto**

**Enlace de la información FAIS en el estado**  
Nombre: Alfredo Ferrari Saavedra  
Cargo: Secretario de Desarrollo Social  
Teléfono: 01 (228) 812-9133

**Responsable de la elaboración de la Ficha (SEDESOL)**  
Nombre: Oliver Arroyo Ramón  
Teléfono: 53285000  
Correo Electrónico: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx

**Responsable del diseño de la ficha (CONEVAL)**  
Nombre: Thania de la Garza Navarrete  
Nombre: Liv Lafontaine Navarro  
Nombre: Adriana Jaramillo Carvallo